



SERVICIO DE DESARROLLO RURAL

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

ÁREA GESTORA: COHESIÓN TERRITORIAL

UNIDAD/SERVICIO: DESARROLLO RURAL

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE SEGURO PRIVADO COLECTIVO DE ACCIDENTES PARA TRABAJADORES DE PROYECTOS MUNICIPALES AFECTOS AL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO, ANUALIDAD 2024


El presente informe se emite al amparo de lo establecido en el 116.4 f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por tratarse de un contrato de servicios, cuyo objeto consiste en la contratación de una póliza de seguro colectivo de accidentes conforme a las condiciones que se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Anexo I de características del contrato.

Con dicho seguro se pretende garantizar el pago por parte de la Compañía aseguradora de las prestaciones e indemnizaciones pactadas en cada caso a los beneficiarios designados o al propio asegurado, como consecuencia de los accidentes que pueda sufrir el colectivo de trabajadores contratados para la ejecución de obras dentro del Programa de Fomento del Empleo Agrario municipal 2024, gestionado por el Servicio de Desarrollo Rural del Área de Cohesión Territorial.

Al carecer esta Corporación de medios y recursos propios para realizar la prestación objeto del contrato, por tratarse de funciones especializadas que sólo se pueden prestar por una empresa de seguros, es necesario acudir a la contratación externa del servicio con una entidad especializada en este ramo de actividad, siendo esta fórmula de realización de la prestación objeto del contrato la más adecuada, al proporcionar una solución integrada a la necesidad expuesta anteriormente.

El presente informe de insuficiencia de medios se ha de publicar en el Perfil de Contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL JEFE DE SERVICIO DE DESARROLLO RURAL

Código Seguro De Verificación:	gTIsZqG2NzhYSBKTeFAK3A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Santiago Zuleta De Reales Carvajal	Firmado	02/04/2024 11:37:57	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/gTIsZqG2NzhYSBKTeFAK3A==			